

Beatriz Delgado Hernández

Facultad de Ingeniería

UNAM

Facultad de Ingeniería

Secretaría General

Coordinación del Programa de

Superación del Personal Académico

Oficio: FING/SG/PSPA/684/17



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Asunto urgente: Apoyos para estancias  
sabáticas

FEB 27 17 AM 11:52

UNAM FI DIOYS

**M. en I. Germán López Rincón**

Jefe de la División de Ingenierías Civil y Geomática

Facultad de Ingeniería

PRESENTE

Por este medio me permito informar a usted que la **Dirección Adjunta de Posgrado y Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)** invitan a participar en la siguiente convocatoria.

Apoyos para estancias sabáticas vinculadas a la consolidación de grupos de investigación y/o el fortalecimiento del posgrado nacional			
Descripción	Áreas	Fecha límite en la CSGCA	Fecha límite en el CONACYT
La Dirección Adjunta de Posgrado y Becas invita a investigadores con grado de Doctor, adscritos a una Institución de Educación Superior o Centro de Investigación ( <i>Institución</i> ) mexicana con antigüedad necesaria para tener derecho a un periodo sabático, presentar solicitud para concursar por un apoyo en una de las siguientes Modalidades: <b>Estancia Sabática Nacional, Estancia Sabática en el Extranjero y Estancia Sabática en México</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Físico</li><li>• Matemáticas y ciencias de la Tierra</li><li>• Biología y Química</li><li>• Medicina y Ciencias de la Salud</li><li>• Humanidades y Ciencias de la Conducta</li><li>• Ciencias Sociales</li><li>• Biotecnología y Ciencias Agropecuarias</li><li>• Ingeniería</li></ul>	<b>17 de marzo de 2017</b>	<b>Entrega</b> De las propuestas vía electrónica: <b>24 de marzo de 2017</b>
<b>Modalidad</b>	<b>Estancia Sabática Nacional:</b> Para realizar una estancia sabática en una Institución nacional diferente a la de adscripción. <b>Estancia Sabática en el Extranjero:</b> Para realizar una estancia sabática en una Institución en el extranjero. <b>Estancia Sabática en México:</b> Investigadores mexicanos y extranjeros con grado de Doctor adscritos a una Institución en el extranjero con antigüedad necesaria para tener derecho a un periodo sabático, a presentar solicitud para realizar una estancia sabática en una Institución en México.		
Es relevante ver las bases y los requisitos de la convocatoria en: <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>			

Es importante mencionar que se deberá remitir a la **Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, Coordinación de la Investigación Científica\* (CSGCA-CIC)**, una copia de la siguiente documentación: impresión del formato electrónico de la propuesta debidamente requisitado, Carta de invitación, Carta de autorización o permiso sabático, documento que acredite el grado de Doctor del Aspirante, Currículum Vitae del Investigador Anfitrión y Carta propuesta de colaboración vinculada al PNPC, junto con una carta de presentación firmada por el Director de esta Facultad, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica.

Con agradecimiento por su valiosa colaboración para la difusión de la Convocatoria, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 27 de febrero de 2017.

**Ing. Gonzalo López de Haro**  
Secretario General

APDDG'laga A.P.

Coordinación del PSPA [pspa@ingenieria.unam.mx](mailto:pspa@ingenieria.unam.mx) Tel. 56 22 09 52